

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13215 *HUMBERTO PASTOR, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la Entidad "Humberto Pastor, S.A.", celebrada el 20 de septiembre de 2013, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en la cifra total de diecisiete mil ocho euros con sesenta y cuatro céntimos de euro, mediante la amortización de 283 acciones propias, números 718 al 1000, ambas inclusive, quedando fijada la nueva cifra del capital social en cuarenta y tres mil noventa y dos euros con cincuenta y siete céntimos de euro, y con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos, referente al capital social. El fin de la reducción de capital es amortizar las referidas acciones propias, las cuales han sido previamente adquiridas por la Sociedad, por medio de compraventa autorizada por la Junta General de Accionistas.

Asimismo se hace público que dicha Junta General Universal acordó simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo social, pasando a denominarse "Humberto Pastor, S.L.", y con la consiguiente modificación de la totalidad de los nuevos Estatutos Sociales.

Por acuerdo unánime de la Junta General, dichos acuerdos se ejecutarán y formalizarán por el Consejo de Administración o por las personas en quien o quienes éste delegue, previo cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre establecimiento en el patrimonio neto de una reserva indisponible hasta la amortización de las acciones, publicidad del acuerdo de reducción y derecho de oposición de acreedores, en el plazo de un mes desde el último anuncio.

Alcázar de San Juan, 31 de octubre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Miguel Gavira Tomás.-Secretaria del Consejo de Administración, María Gema Gavira Tomás.

ID: A130061750-1